

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de *Carilla*

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.



29

Para *Teruel* de *Alcalde a* ..... núm. *29* palabras ..... depositado el ..... a las ..... *11*

*Comunico a V. E. que anoche en la manana  
 Cadiz y termino de la quimbrada y quitomeyas  
 de esta villa fueron averos en atestado  
 terrorista por bando terror piersonas y uno  
 gravemente herido calyado*



T/P.-



GUARDIA CIVIL

33.º TERCIO

Excmo. Señor:

MANDO

Número 1516

CUENTA DE LA APARICIÓN DE DOS BANDOLES EN UNA MASIA Y SERVICIOS MONTADOS.

Como continuación al escrito que con fecha 8 del actual tuve el honor de dirigir a V.E., dándole cuenta del asesinato cometido en cuatro personas y una herida cometido por los bandoleros en la masia "El Catre" del término de La Ginebrosa de esa Provincia en la noche del día 2 del corriente, servicios montados bajo la dirección del Coronel instructor, encuentro de un grupo de fuerzas 48 horas después en la Sierra Monegrell con el grupo de los tres bandoleros autores de la fechoría, nuevos servicios montados de ocupación de masias en la referida sierra y periferia por si acudían a proveerse de víveres, toda vez que se les ocuparon los que llevaban y por último mi salida para comprobar los servicios que como barrera había ordenado montar en los límites de las provincias de este Tercio con la de Tarragona, encontrándome en Rosell (Castellón) en la noche del día 9 último.

Poco después de mi llegada al referido pueblo de Rosell recibí la noticia imprecisa de haber sido vistos en esa tarde dos hombres armados en el barrio de Planas de Castellote (Teruel) pero con la duda, se decía, de que pudieran ser dos cazadores, por lo que mandé rápidamente esa misma noche al Comandante Jefe del Sector de Morella allí presente para que se me informara y para el caso de que se tratara de bandoleros le ordené los servicios que había de montar y me diera cuenta, trasladándome a continuación a La Genia (Tarragona) como punto final del recorrido en la comprobación y vigilancia de servicios montados en los límites con Tarragona, acompañándome los Jefes de las 233ª y 232ª Comandancias. A las 12 horas del siguiente día

15 NOV 1950  
15689



lo me comunica el Comandante Jefe del Sector de Morella la noticia de que dos bandoleros se habian presentado en la noche anterior en la masia "La Terraza" del barrio de Las Planas de Castellote, los que dijeron a sus moradores, el matrimonio con una hija pequeña y el abuelo, que los iban a matar por "chivatos" por que habian avisado el año anterior a la Guardia Civil y se habian visto muy perseguidos exigiéndoles además dinero y comida. Estos bandoleros, decian los morades de la masia, era uno de ellos FRANCISCO SERRANO IRANZO (a) Francisco al que conocian hace tiempo y que el otro hablaba el valenciano y que no iban más que estos dos. Estos bandoleros habian da marcharse poco después sin cometer aquellos asesinatos, y sin llevarse dinero alguno y si únicamente una manta, 6 Kgs. de harina, un kilo de tocino, un pan y un puchero de aluminio.

En vista de ello me trasladé a Castellote (Teruel) donde me entrevisté con el Comandante Jefe accidental de la 133ª Comandancia y con el Comandante Jefe del Sector de Morella, dándome cuenta este último de los servicios que con arreglo a mi directrices habia montado, los que continuan, sin variar los establecidos en los límites de estas Comandancias con la de Tarragona que quedan igual.

Por lo que se ha visto se deduce que estos bandoleros que se dirigian a su natural punto de partida, al tener el encuentro con nuestras fuerzas en la sierra Monegrell en el término de Torre de Arcas, al darse cuenta de que se les habia descubierto su dirección en marcha, debieron aquella misma noche desistir de seguirla ante el temor de ser capturados e hicieron un cambio brusco de dirección en ángulo recto presentándose en la masia de "La Terraza" con zona esta además muy conocida por el Francisco.

El Teniente Chápuli que en Sierra Monegrell mandaba el grupo de fuerzas que tuvo el encuentro con estos bandoleros afirma según decia a V.E. en mi escrito antes citado que eran tres los bandoleros y decia que uno debió resultar herido, y como en la masia "La Terraza" afirman que solo iban dos, se ignora el paradero o la suerte que haya podido correr el tercero.

En la tarde de hoy he regresado a mi residencia, proponiéndome seguir vigilando estos servicios de los que de haber resultado favorable daré cuenta a V.E.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Castellón 13 de noviembre de 1.950

EL CORONEL JEFE DEL TERCIO

*Benigno Pastor*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia **TERUEL**





GUARDIA CIVIL

5.ª ZONA

GENERAL JEFE

Excmo. Señor:

Núm. 130

Tengo el honor de participar a V.E. que según me informa el Coronel Jefe del 33.º Tercio desde Mas de las Matas, de esta provincia, sobre las 18 horas del día de ayer y cuando un grupo de fuerza reconocía la sierra de Monegral, sorprendió a tres individuos que huyeron haciendo fuego, resultando dos muertos y el tercero herido gravemente al ser capturados; habiendo manifestado éste último antes de fallecer que eran guías y enlaces de los bandoleros autores de los asesinatos cometidos en la masía "El Catre", del término municipal de la Ginebrosa (Teruel).

Asimismo se ha procedido a la detención de cinco individuos más, como supuestos enlaces, los cuales se hallan sujetos a interrogatorio.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel, 5 de Noviembre de 1.950  
EL GENERAL DE DIVISION JEFE,



*M. González*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia y

PLATA



GUARDIA CIVIL

33.º TERCIO

MANDO

Número.....

1486

DANDO CUENTA DE LA DIRECCION DE SERVICIOS CON MOTIVO DE CUATRO PERSONAS ASESINADAS Y UNA HERIDA POR LOS BANDOLEROS.-

Exmo. Señor:

A las 13 horas del día 3 de los corrientes al tener conocimiento telefónico por el Jefe de la 133ª Comandancia de haberse cometido por una partida de 6 bandoleros el asesinato de los moradores de la masía «El Catre», sita en el término municipal de La Ginebrosa (Teruel) demarcación del Sector de límites de Morella, me trasladé seguidamente a Mas de las Matas (Teruel) a donde llegué a las 18 horas del mismo día encontrándome allí con el Primer Jefe de la 133ª Comandancia, y Comandantes Jefes de los Sectores de límites de Morella y de Caspe que momentos antes habían llegado, y el primer Jefe de la 233ª Comandancia que había ido con el Coronel que suscribe para recibir órdenes, informándome allí de lo ocurrido que fué como sigue: Sobre las 18'30 horas del día anterior se presentaron dos bandoleros armados uno de metralleta y otro de fusil en la masía «El Catre» en donde se encontraban JOSE MONSERRAT QUEROL, de 67 años, viudo, natural de Morella y domiciliado en la citada masía, el hijo político de éste MELCHOR CLEMENTE ORENJA, de 46 años, natural de Culla (Castellón), su esposa NATIVIDAD MONSERRAT LLOP, de 45 años, natural de Morella (Castellón) y los hijos de este matrimonio JOSE, FIDEL Y SERAFIN de 16, 14 y 10 años respectivamente todos ellos de La Ginebrosa, diciendo los bandoleros que les tenían que entregar ocho mil duros y al contestarles que no los tenían dijeron que se llevarían al abuelo y a Fidel en rebenes y que habrían de poner dicha cantidad en determinado punto y que una vez recogido, a las tres de la tarde del día siguiente

RECORRIDO EN... 15513

te los pondrían en libertad pidiendo entonces los bandoleros cuerdas para atar a los que habian de llevarse con ellos y al no haberlas allí el José les dijo "aquí fuera las hay, voy a buscarlas" y sin esperar a respuesta alguna salió corriendo de la casa dándose a la fuga no haciendo caso de las insistentes llamadas y requerimientos para que se detuviera que le hacía uno de los bandoleros que salió tras él, dirigiéndose este muchacho a la masía de un pariente suyo distante unos 300 metros desde la que mandaron a un pastorcillo a Mas de las Matas para que avisara a la Guardia Civil de lo que ocurría; a las 19'15 horas el Brigada Comandante de Puesto recibió la noticia el que mandó aviso por teléfono a los Puestos limítrofes saliendo él rápidamente en un camión con cinco Guardias y varios somatenistas hacia la masía a la que llegó sobre las 20 horas procediendo a rodearla y cercarla, manteniéndose en esta disposición hasta las primeras horas de la mañana del día 3 en que el Brigada penetrando en la casa se encontró en la cocina los cadáveres de los cinco moradores saliendo rápidamente en una motocicleta para Mas de las Matas al objeto de dar cuenta al Jefe de su Comandancia de lo que ocurría, encontrándose a su regreso a la masía que al examinar nuevamente los cadáveres observaron que uno de ellos, Serafin, respiraba, exclamando el que tal notó "Mi Brigada aquí hay uno que respira" entonces el niño se incorporó al oír "Mi Brigada" al que cogiéndole se le transportó rápidamente a Mas de las Matas donde fué curado y desde allí al Hospital de Alcañiz, cuyo niño a pesar de sus seis heridas en la cabeza, piernas y mano relató los hechos como quedan expuestos añadiendo que en cuanto regresó el bandolero de perseguir a su hermano que se había escapado "lo metaron a todos en la cocina con una ametralladora" que él por la noche cuando tenía frío se acercaba al fuego para calentarse y cuando oía ruidos fuera, se echaba junto a su papá tapándose la cabeza con un brazo de éste haciéndose el muerto hasta que oyó que nombraban al Brigada y cuyo niño insistía en que solo había dos bandoleros.

Tan pronto el Coronel que suscribe llegó a Mas de las Matas e ignorándose la dirección que pudieron haber tomado los bandoleros en su huida, puesto que no hubo ningún testigo de vista, ordené la movilización rápida y completa de las fuerzas de los Puestos y Destacamentos limítrofes todas bajo la dirección de sus respectivos mandos, en un extenso radio de acción; ahora bien teniendo en cuenta

que la sierra Monagrell por ser sumamente escabrosa si-  
miliar a las Puertos de Beceite aunque no tan extensa pu-  
diera ser de momento refugio de los malhechores, dedique  
a este lugar preferente atención mandando allí al grupo  
más compacto de fuerza disponible allí tratadas por el  
jefe de la 133ª Comandancia mas otras que rápidamente  
mande traer de Alcañiz para que montasen apostaderos  
aquella misma noche en puntos de paso que salen de aque-  
lla sierra saliendo organizadas en tres grupos al mando  
de Oficiales para que al amanecer batieran toda ella cor-  
tando minuciosidad ínterinamente con itinerarios o  
zonas que les señale sobre el plano y practica del te-  
rreno ya conocido y cuyos grupos de a 20 hombres iban  
mandados por los Tenientes Gres, Benito, Casquero y Cha-  
puli, todos ellos de la 133ª Comandancia.  
Entiendo en cuenta no obstante que la citada sierra  
de Monagrell está no lejos del lugar del suceso y habi-  
da cuenta de que habla transcurrido una noche y media  
mas mientras se montaban estos servicios tiempo en que  
los malhechores podrían haberse alejado mas, ordena una  
rápida y total movilización de todas las fuerzas en un  
radio de acción muy extenso como antes he dicho, ordenes  
que se cumplieron con toda exactitud, y una vez termina-  
do de tomar estas rápidas disposiciones salió la fuerza  
allí preparada para cumplir los servicios dichos, y  
con objeto de conseguir datos mas concretos, ordene al capi-  
tan de la Compañía se trasladara rápidamente a Alcañiz  
donde se encontraba el niño herido Gerarín para que ex-  
pusiera al detalle todo lo que ocurrió en la masía, cu-  
yos datos llegados así son como se ha relatado al prin-  
cipio, realimentándose en que eran dos bandoleros solamen-  
te y diciendo que al llegar estos lo primero que dije-  
ron fue que venían para vengar la muerte de su camarada  
Ruben (hay que tener en cuenta que esta masía avisa la  
presencia por aquellos parajes el año pasado de una par-  
tida de cuatro bandoleros, entre ellos el Ruben, que re-  
sultó muerto el 14 de Octubre del año anterior). Este  
dato tan importante, el número de bandoleros actuales,  
mas el sitio en que esta enclavada la masía "El Catre"  
dentro del 23 Sector, me hizo formar concepto mas claro  
de la situación por ser ya seguro que los repetidos  
bandoleros pertenecían al referido Sector que por impor-  
tancia anterior recogida al bandolero muerto Ruben se  
sabe tienen su guarida en la provincia de Teragona, por  
cuyo motivo sin variar los servicios establecidos amplie

más su radio de acción movilizando igualmente todas las fuerzas de la 233ª Comandancia (Castellón) y de la 133ª (Teruel) enclavadas en demarcaciones por las que forzosamente habían de pasar los bandoleros en su natural repliegue a su punto de partida al propio tiempo que ordenaba al Comandante Jefe del Sector de Morella constituyera una verdadera barrera en la línea Cenia-Horta de San Juan (ambos de Tarragona en la misma divisoria de Tarragona con Teruel y Castellón) con fuerzas mixtas de las tres Comandancias para su mayor refuerzo y también como cobertura que dispusiera servicios en la zona de Valderrobres con fuerzas de la 133ª Comandancia como línea anterior a la referida barrera, zona toda esta perteneciente al Sector del referido Comandante.

En esta situación de fuerzas al día siguiente 4 a las 18 horas el grupo que mandaba el Teniente Casquero en la sierra Monegrell y a la altura del Molino "Chorrador" sorprendió a tres sujetos que estaban escondidos los que al darseles el alto emprendieron veloz carrera por lo que dicho Oficial ordenó hacer fuego resultando dos de ellos muertos y otro gravemente herido, el que a consideraciones del Oficial puesto que iba a morir confesó enseguida su nombre y el de los otros dos, resultando ser MANUEL MARTIN PLANA (a) Casetonero vecino de Mas de las Matas y los otros dos JOAQUIN REVULLIDA SORO (a) Francisco vecino de La Ginebrosa y JOSE GAZ ULLA ALTAVELLA (a) Zoquero vecino de Aguaviva (Teruel), diciendo que se encontraban en aquel paraje porque habían acompañado a los bandoleros autores del hecho que nos ocupa sirviéndoles de guía en su precipitada huida sirviendo como exploradores de los foragidos para evitarles encuentros con la fuerza, que les acompañaron hasta casi el final de la sierra Monegrell lugar en que les ordenaron que se volvieran ya creyendo había pasado el peligro y que se encontraban allí ellos escondidos esperando llegara la noche para marcharse a sus casas y no ser vistos. Estos individuos son de pésimos antecedentes considerados como enlaces de bandoleros sobre todo el primero del que se sabe lo siguiente; el día 23 de Diciembre de 1947 se tuvo una confidencia en el pueblo de Mas de las Matas de que cinco bandoleros habían estado en la masía denominada "El Trapo" de esa demarcación por cuyo motivo se procedió a la detención del dueño de la masía MANUEL MARTI PLANA por lo que se efectuó un minucioso registro en su masía encontrándose unos 350 kilogramos de carne de cerdo, unos 90 de carne de vaca, patatas y alubias en cantidad, y al ser interrogado el citado individuo dijo

que todo aquello era para su consumo viniendo de spues a decir que los bandoleros habian estado alli unas ocho o diez veces a los que les suministraba siempre de todo lo que le pedian de comida como igualmente corderos que criaba en la masia y que comia a varios bandoleros entre ellos al llamado Francisco el de la Bona y al Valenciano siendo familiar de ambos, por lo que se ve claramente que la masia de este individuo era punto importante de abastecimiento de los foragidos, por lo que entonces con el atestado correspondiente fue puesto a disposicion del Juzgado Militar el que transcurrido unos pocos meses fue puesto en libertad.

El mismo dia 4 a que nos estamos refiriendo, al oser recer, otro grupo de fuerza mandado por el Teniente Chapul que patia la zona a el encomendada en la dicha Sierra Monagrell y proximo a Torre de Arcas (Tornel) sorprendio a tres bandoleros armados al parecer uno de metrallera y dos de fusil a una distancia de unos 200 metros entablándose nutrido fuego por ambas partes sin resultado alguno debido a la espesura del monte y oscuridad opinando dicho Oficial, sin que esto se pueda dar abosuto credito que uno de los bandoleros debio resultar herido, dejando abandonados en su huída los efectos que en relacion aparte se detallan, continuando dicho Oficial la persecucion sin lograr establecer nuevo contacto a pesar de los esfuerzos realizados. Estos bandoleros son sin temor equivocarse Francisco el de la Bona (a) Francisco, otro el (a) Saturnino y el otro Teresa Fla (a) Duruti y Feresona.

El mismo dia 4 ordena la detencion de cinco individuos de Mas de las Matas, Aguiliva y La Ginebrasa supuestos encurridores de estos bandoleros los que fueron conducidos a Morella para su debido interrogatorio. Se han instruido las diligencias prevenidas. Se me presentaron en Mas de las Matas el jefe de la 232a Comandancia (Tarragona) y el Comandante jefe del Sector de Caspe refiriendo personalmente al primero las ordenes dadas y encargando al segundo su mision a desempeñar, saliendo ambos para cumplimentarlas.

De las manifestaciones hechas por Jose se sabe que un grupo de fuerza en numero de 4 hombres del Puesto de Mas de las Matas estuvo en la Masia "La Catre" a las 14 horas del dia del hecho, cosa que concuerda con el recorrido normal nombrado al referido grupo.

Es opinion del Coronel que suscribe que esta pequeña

Las  
133a  
rosas  
epile-  
na ver  
ambos  
Te-  
andan-  
que  
ner-  
efe-  
el  
Las  
la  
que  
os  
nes  
MIN  
-

partida de 3 bandoleros que hacia más de un año no daba señales de vida, que se sabe que todos sus componentes en general están desmoralizados y sin recursos económicos, se deduce que el móvil de su salida debió ser para proveerse de dinero secuestrando oreviamente aparte de los moradores de la masía, pero excitados por la fuga del citado muchacho José cometieron precipitadamente los asesinatos marchándose de la casa sin llevarse cosa alguna de la misma ante el temor de la inminente llegada de la fuerza como así sucedió y que de no haber ocurrido la fuga del muchacho se hubieran llevado el dinero bajo amenazas de no dar cuenta, pues esta partida de bandoleros no está en condiciones de haber cometido un hecho semejante y hubieran preferido pasar desapercibidos.

El día de ayer salí de Mas de las Matas vigilando los servicios llegando hoy a esta Capital desde donde continúo para los límites con Tarragona al objeto de inspeccionar estos servicios y cerciorarme personalmente de que están montados en la forma ordenada, proponiéndome que los servicios montados continúen sin interrupción hasta la captura de los malhechores, o que por nueva información convenga variarlos, proponiéndome dar cuenta a V.E. caso de tener resultado positivo.

Lo que tengo el honor de comunicar a la respetada Autoridad de V.E. para su conocimiento y efectos.  
Castellón, 8 de Noviembre de 1.950.

EL CORONEL, JEFE DEL TERCIO,

*Benigno P. Costa*  
*escribiendo*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL



RELACION QUE SE CITA

Unos gemelos prismáticos de ocho aumentos en estado nuevo.-

Una tela para tienda de campaña.-

Un macuto que contiene dos rollos de propaganda extremista, una bolsa con 59 cápsulas de munición especial para metralleta, un paquete de medicamentos, una cantimplora vacía, un par de alpargatas nuevas, efectos de aseo, unos calcetines y tres talegos vacíos.-

Una manta grande en buenn uso.-

Medio litro de aceite

Un Kilo de judías

Una botella con la mitad yodo y mitad agua.

Un frasquito con yodo

Medio pan

Una piel de cordero para lecho yendo dentro de la

misma envuelto un cabrito en canal.

Un talego de sal.

Una lata con dos Kilos de chorizo

Un kilo de chocolate



habrían de poner dicha cantidad en de-  
terminado punto y que una  
habrían de poner dicha cantidad en de-  
terminado punto y que una  
habrían de poner dicha cantidad en de-  
terminado punto y que una

GOBIERNO  
DE ARAGÓN



GUARDIA CIVIL

5.º ZONA

CENRAL JEFE

Excmo. Señor:

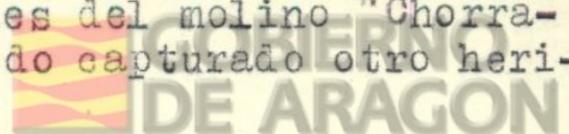
Núm. 138

Sobre las 18'30 horas del día 2 del actual, se presentaron dos bandoleros armados, uno de metralleta y otro de fusil, en la masía denominada "El Catre", del término municipal de la Ginebrosa, de esta provincia, en donde habitaba JOSE MONSERRAT QUEROL, de 67 años, viudo, natural de Morella; MELCHOR CLEMENTE ORENGA, hijo político del anterior, de 46 años, natural de Culla (Castellón); la esposa de éste NATIVIDAD MONSERRAT LLOP, de 45 años, natural de Morella y los tres hijos de este matrimonio llamados JOSE, FIDEL y SERAFIN, de 16, 14 y 10 años de edad, respectivamente. Los forajidos interesaron les fuese entregada la cantidad de ocho mil duros y al contestarles que no poseían dicha suma, manifestaron los malhechores que se llevarían al abuelo y al Fidel en rehenes, hasta que pusieran dicha cantidad en el punto que señalaron y que una vez recogido el dinero a las tres de la tarde del siguiente día, los pondrían en libertad; mientras tanto pidieron cuerdas para atar a los que habían de llevarse con ellos y al no haber ninguna por allí, el mayor de los niños, llamado José, dijo que iría a buscarlas fuera de la casa y sin esperar respuesta alguna salió corriendo, dándose a la fuga, sin hacer caso a los requerimientos que le hacía uno de los malhechores para que se detuviese, dirigiéndose entonces a la masía de un pariente suyo, allí próxima, desde donde enviaron a un pastorcillo a Mas de las Matas para que diese cuenta de lo ocurrido a la fuerza de este Cuerpo.

Llegada la noticia a conocimiento del Brigada Comandante del Puesto salió inmediatamente con la fuerza que tenía disponible, en unión de varios individuos pertenecientes al Somat' en Armado, llegando a la masía "El Catre", sobre las 20 horas, procediendo a cercarla debidamente hasta que ya en las primeras horas del día 3, penetró en la casa encontrando en la cocina los cadáveres de cinco personas; mas al observarlos detenidamente apreció un guardia que uno de los niños, el llamado Serafín, respiraba aún, exclamando: "Mi Brigada, aquí hay uno que respira", incorporándose entonces el muchacho al percibirse de la presencia de la fuerza, el cual fué transportado rápidamente a Mas de las Matas, donde fué curado y desde allí al Hospital de Alcañiz.

El referido muchacho presenta seis heridas en la cabeza, piernas y mano y no obstante su estado, relató los hechos en la forma expuesta, añadiendo que cuando uno de los bandoleros regresó de perseguir a su hermano José que se había escapado "los mataron a todos en la cocina con una ametralladora"; que por la noche, cuando tenía frío, se acercaba al fuego para calentarse y cuando oía ruidos fuera se echaba junto a su padre y se tapaba la cabeza con un brazo de éste, haciéndose el muerto, hasta que se incorporó cuando oyó nombrar al Brigada.

Inmediatamente se movilizó la fuerza de toda aquella comarca, estableciéndose servicios de batida y apostadero, que dieron por resultado la muerte de dos individuos, sobre las 18 horas del día 4, en las proximidades del molino "Chorrador", en la sierra de Monegrell, siendo capturado otro heri-



do, que manifestó llamarse MANUEL MARTIN PLANA (a) "Castonero", vecino de Mas de las Matas; que los dos restantes eran JOAQUIN REBULLIDA SORO (a) "Francisco", vecino de la Ginebrosa y JOSE GAZULLA ALTAVELLA (a) "Zoquero", vecino de Aguaviva (Teruel), diciendo que se encontraban en aquél paraje porque habian acompañado a los bandoleros autores del hecho relatado, sirviéndoles de guia en su precipitada huida y como exploradores para evitar encuentros con la fuerza; que les acompañaron hasta el final de la Sierra Mongrell, en donde les ordenaron los forajidos que regresasen y que se encontraban en aquél lugar esperando que se hiciese de noche para marcharse a sus casas sin ser vistos. Tales sujetos son de pésimos antecedentes y estaban considerados como enlaces activos de los bandoleros, especialmente el primero de ellos que era de actuación más destacada y ya habia estado detenido en otra ocasión por su concomitancia con las partidas armadas.

Este mismo día, o sea el 4 de los corrientes, otro grupo de fuerza que se hallaba batiendo una zona próxima a Torre de Arcas, sorprendió a tres bandoleros armados a una distancia de unos 200 metros, aproximadamente, entablándose nutrio tiroteo por ambas partes, pero sin resultado positivo, dada la distancia y espesura del bosque, aunque se tiene la sospecha de que uno de los malhechores va herido; les fueron ocupados unos gemelos, una tela para tienda de campaña, un macuto con propaganda, munición de metralleta, medicamentos, una manta y algunos víveres.

Se continúan practicando los servicios necesarios para localizar a tales forajidos y procurar su exterminio, si bien hasta la fecha no han dado resultado favorable.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 13 de Noviembre de 1.950

EL GENERAL DE DIVISION JEFE,



*Manuel Martín Plana*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia y





fg

GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º

1469

Como continuación a mi escrito núm. 1443 de fecha 7 del actual, en el que le comunicaba los asesinatos cometidos en la masía "El Catre" del término de La Ginebrosa por unos bandoleros, tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que encontrándome en el pueblo de Muniesa en dirección y vigilancia de los servicios dispuestos para la persecución y captura de los autores del atraco cometido en las inmediaciones de aquella localidad, tuve noticia de la aparición de unos bandoleros armados en el Barrio de Las Planas de Castellote, trasladándome seguidamente al citado lugar y comprobando que sobre las 18'30 horas del día 9, hicieron acto de presencia dos bandoleros en la masía "La Terraza" del citado Barrio, término de Castellote, habitada por SILVANO ALTABA GOMEZ y su familia, llevándose seis kilogramos de harina, uno de tocino, un pan, una manta y un puchero de aluminio, siendo uno de los foragidos FRANCISCO SERRANO IRANZO a) "Francisco", el que iba armado de una metralleta y el otro desconocido, armado con un fusil, amenazando a los moradores de la citada casa de campo con darles muerte si avisaban de lo ocurrido a la Guardia Civil, siendo éstos los autores de los asesinatos expresados al principio, continuándose los servicios por toda la fuerza de esta Comandancia para la persecución y captura de los foragidos, de los que caso favorable daría a V.E. oportuna cuenta.

Dios.....

....guarde a V.E. muchos años.  
TERUEL, 11 noviembre de 1950  
EL COMANDANTE PRIMER JEFE ACCTAL.

*S. V. Lelidiau*  
*7/11/50*



Como continuación a mi escrito núm. 1443 de fecha 7 del actual, en el que le comunico a V.E. los señores cometidos en la masía "El Carrer" del término de La Gineros por unos bandoleros, tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que encontrándose en el pueblo de Muntés en dirección y vigilancia de los servicios dispuestos para la persecución y captura de los autores del ataco cometido en las inmediaciones de aquella localidad, tuve noticia de la aparición de unos bandoleros armados en el barrio de las Planas de Castellote, trasladándose seguidamente al citado lugar y comprobando que sobre las 18,30 horas del día 9, hicieron acto de presencia dos bandoleros en la masía "El Carrer" del citado barrio, término de Castellote, habitada por SILVANO ALTAIR GOMEZ y su familia, llevándose seis kilos de harina, uno de tocino, un pan, una manta y un poquero de aluminio, siendo uno de los forajidos FRANCISCO SERRANO YUAN (NO a) "Francisco", el que iba armado de una metralleta y el otro desconocido, armado con un fusil, amenazando a los moradores de la citada casa de campo con darles muerte si resistían de lo ocurrido a la Guardia Civil, siendo éstos los autores de los atacos expresados al principio, continuándose los servicios por toda la fuerza de

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

PLAZA



fg

GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º

1443

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que sobre las 18'30 horas del día 2 del actual se presentaron en la masía "El Catre", término municipal de La Ginebrosa, dos bandoleros armados, interesando a los habitantes de ella la entrega de 40.000 pesetas y al manifestarles carecían de esta cantidad, proyectaban llevarse secuestrados a JOSE MONSERRAT QUEROL de 67 años y FIDEL CLEMENTE MONSERRAT de 14, interesando una cuerda para atarles y con pretexto de buscarla salió hacia fuera el joven JOSE CLEMENTE MONSERRAT huyendo rápidamente a otra masía donde manifestó lo que ocurría; al advertir los bandoleros se había marchado el joven expresado, hicieron reunir en la cocina a los cinco habitantes que quedaban asesinandoles allí a todos.

Comunicado a la fuerza del Puesto de Más de las Matas lo que ocurría a las 20 horas, salió toda la existente para el lugar de los hechos en unión de varios falangistas, encontrando muertos en el interior del edificio a JOSE MONSERRAT QUEROL, MELCHOR CLEMENTE ORENGA, NATIVIDAD MONSERRAT LLOP y FIDEL CLEMENTE MONSERRAT y con señales de vida, aunque gravemente herido en unión de los cadáveres expresados, a SERAFIN CLEMENTE MONSERRAT de 10 años, el que fué trasladado al Hospital Provincial de Alcañiz, donde dictaminaron sufría seis heridas de arma de fuego, siendo su estado de pronóstico grave.

Ordenados los oportunos servicios para la persecución de los autores, sobre las 19 horas del día 4 del actual, un grupo de fuerza sostuvo encuentro con tres bandoleros en

la partida de "Sierra Monegrell" del término municipal de Torre de Arcas, dejando abandonado un macuto conteniendo trozos de carne de un cabrito, propaganda y algunas prendas de abrigo de escasa importancia, huyendo amparados por la espesura del pinar y la oscuridad de la noche; otro grupo de fuerza que reconocía la Sierra Monegrell, sorprendió tres individuos que al darles la voz de !Alto! huyeron precipitadamente y al hacerles fuego la fuerza, resultaron muertos dos de ellos y el otro gravemente herido, el que declaró antes de fallecer se llamaban los muertos MANUEL MARTIN PLANAS, a) "Casetonero" y JOSE GAZULLA ALTABELLA, a) "Joquero" de 66 y 55 años, naturales de Más de las Maras y Aguaviva y el herido JOSE REBULLIDA SORO, a) "Franciscaso", de 32 años, domiciliado en La Ginebrosa y que los tres eran guías y enlaces de los bandoleros autores de los asesinatos antes expresados, falleciendo poco después los que según las fichas existentes en los Puestos de estos tres individuos, han sido condenados en Consejo de Guerra por su mala actuación durante la campaña de Liberación y después de ser puestos en libertad, enlaces de bandoleros; se continúan los servicios, los que caso de resultar favorables, daré a su Autoridad oportuna cuenta. Por lo anteriormente expuesto, se han instruido las diligencias de rigor.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 7 noviembre de 1.950

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

*Campesino*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

PLAZA



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

31

EXCMO. SEÑOR :

Registrado al n.º 1424

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que habiendo tenido conocimiento de haber sido asesinados la noche anterior por los bandoleros los cinco habitantes que existían en la masía denominada "El Catre" sita en el término municipal de La Ginebrosa, salgo para dirigir los servicios de persecución de los autores de cuyo resultado dare a V.E. oportuna cuenta.-

Dios guarde a V.E. muchos años  
TERUEL, 3 de Noviembre de 1.950  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.-

*Cepul. mm*

GOBIERNO CIVIL DE  
4. NOV. 1950  
15874



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia

Plaza.-



REPUBLICA DE ESPAÑA

DE

AGUAVIVA 2 de noviembre de 1950  
(TERRUEL)

PARTICULAR

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL de esta provincia

TERRUEL

3

MI respetado y Gobernador: Como en conocimiento de V E que a las nueve de la noche del día de ayer, llegó a conocimiento de Alcaldía, que debido a un encuentro sostenido con la fuerza de la Guardia Civil, resultaron muertos tres individuos desconocidos, al parecer bandoleros, dispondiendo inmediatamente el auxilio necesario requerido por el Teniente Jefe de esta línea de la Guardia Civil, para el levantamiento de los cadáveres y condecoración a depósito cadavérico que quedó realizado a las tres de la mañana.

Debido a las reservas propias del sumario que al efecto instruye este Oficial Juez Instructor, no puedo facilitar a V E mas detalles, los que comunicaré inmediatamente sean identificados estos cadáveres practicada

*En sup.*

La autopsia e inscripción de la defunción  
quedo a sus ordenes a m o s s

El Alcalde

*José María Castellón*

EXCMO SR.

29: 3.535  
3536

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. que sobre las 18,30 horas del día 2 del actual se presentaron en la masía "El Oatre" término municipal de La Ginebrosa, dos bandoleros armados, los que interesaron a los habitantes de ella la entrega de 40.000 pesetas y al manifestarles carecían de esta cantidad proyectaron llevarse secuestrados a JOSE MONSERRAT QUEROL de 67 años y FIDEL CLEMENTE MONSERRAT de 14, para lo que pidieron una cuerda a fin de atarles con ella saliendo fuera con objeto de buscarla el joven JOSE CLEMENTE MONSERRAT que huyó a otra masía donde manifestó lo que ocurría. Al advertir los bandoleros se había marchado el joven citado hicieron reunir en la cocina a los cinco habitantes que quedaban asesinandoles allí mismo.

Comunicado lo ocurrido a la fuerza de la Guardia Civil del Puesto de Mas de Las Matas a las 20 horas, salió toda la existente para el lugar de los hechos en unión de varios falangistas, encontrando muertos en el interior del edificio a JOSE MONSERRAT QUEROL, MELCHOR CLEMENTE ORENGA, NATI DAD MONSERRAT LLOP y FIDEL CLEMENTE MONSERRAT y con vida aunque gravemente herido SERAFIN CLEMENTE MONSERRAT de 10 años, el cual fué trasladado al Hospital Provincial de Alcañiz, donde determinaron sufría seis heridas de arma de fuego siendo su estado de pronóstico grave.

Ordenados los servicios para la persecución de los autores, sobre las 19 horas del día 4 del actual, un grupo de fuerza sostuvo encuentro con tres bandoleros en la partida de Sierra Monegrell del término municipal de Torre de Arcas, dejando abandonado un macuto conteniendo trozos de carne de un cabrito propaganda y algunas prendas de abrigo de poca importancia huyendo amparados por la espesura del pinar y la oscuridad de la noche; otro grupo de fuerza que reconocía la "Sierra Monegrell" sorprendió tres individuos que al darles la voz de alto huyeron precipitadamente abriendo fuego la fuerza, resultando muertos dos de ellos y otro gravemente herido, el que declaró antes de fallecer dijo se llamaban los muertos MANUEL MARTIN PLANAS a) Casetonero y JOSE GAZULLA ALTABELLA a) Joquero de 66 y 55 años, naturales de Mas de Las Matas y Agueviva y el herido JOSE REBULLIDA SORO a) Franciscano de 32 años, domiciliado en La Ginebrosa y que los tres eran guías y enlaces de los bandoleros autores de los asesinatos antes reseñados, el cual falleció poco después.

MINUTA

Teruel 9 de noviembre de 1.950  
EL GOBERNADOR CIVIL